



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR**

**13588*****Modificación de la Oferta de Empleo Público***

Por Resolución de Alcaldía núm. 2024/1097 de fecha 16 de diciembre de 2024 se aprobó lo siguiente:

“Por Resolución de Alcaldía núm. 279 de fecha 27 de mayo de 2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022 que incluía, entre otros, dos plazas de auxiliar administrativo.

Dado que las actuales necesidades del Ayuntamiento hacen que estas plazas no sean prioritarias resultando de mayor necesidad para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos las plazas de celador/a de medio ambiente y Operario/Operaria de limpieza de instalaciones.

Dado que la Oferta de Empleo Público y los procesos selectivos que se deriven de ella son actos administrativos, y consiguientemente, se encuentran sujetos al procedimiento de revisión de oficio de los actos en vía administrativa recogidos en los artículos 106 a 111 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

**Resuelvo:**

**Primero.-** Modificar la Oferta de Empleo Público para el año 2022 sustituyendo dos plazas de auxiliar administrativo por una plaza de celador/a de medio ambiente y una plaza de operario/operaria de limpieza de instalaciones.

**Segundo.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica (30 de diciembre de 2024)

**El alcalde**

Jaume Soler Pont

